

BASES PARA POLÍTICAS DE INCLUSIÓN INTERGENERACIONAL EN CHILE

AGOSTO 2026

PRÓLOGOS

El fuerte incremento en la longevidad unido a la baja en la tasa de fecundidad nos presenta una singularidad histórica sin precedentes: durante toda la historia de la humanidad las sociedades estuvieron conformadas por una amplia mayoría de niños y adultos jóvenes, mientras que las personas mayores representaban un grupo significativamente más reducido. Sin embargo, en pocas décadas esta realidad cambiará: las poblaciones dejarán atrás la tradicional estructura piramidal de su distribución etaria, y comenzarán a adquirir una distribución cada vez más rectangular e incluso de pirámide invertida.

En Chile, las estadísticas censales nos muestran que entre 1992 y 2024 el índice de envejecimiento (personas de 60+ años sobre los menores de 15) pasó de 33 a 111%, mientras que la tasa global de fecundidad bajó de 2,4 a 1,06 hijos nacidos vivos promedio por mujer (INE 2026).

Este proceso también ha transformado la configuración de las familias. Desde la perspectiva de un niño o joven, la estructura familiar ha cambiado, de ser predominantemente horizontal -con numerosos hermanos, primos y pocos abuelos- a ser ahora una estructura más vertical: menor número de hermanos, primos -o incluso sin ellos- y una mayor presencia de abuelos e incluso bisabuelos. Estas transformaciones en la estructura familiar modifican las normas implícitas y las expectativas respecto de cuestiones fundamentales de la vida en sociedad, como la parentalidad, los vínculos de pareja, los cuidados y el papel que desempeñan las instituciones que acompañan a las personas a lo largo de su trayectoria de vida.

Esta mayor diversidad etaria que ya forma parte de nuestra realidad no debe tomar por sorpresa a las políticas públicas. Sus efectos alcanzarán prácticamente todos los ámbitos de la vida cotidiana, presentando una oportunidad inédita de potenciar nuevas interacciones entre generaciones. Al mismo tiempo, demandará el desarrollo de capacidades y habilidades de convivencia intergeneracional que favorezcan la cohesión y el capital social, ámbito en que la política pública está llamada a desempeñar un rol fundamental.

La urgencia de avanzar en la implementación de políticas públicas con enfoque intergeneracional responde a una realidad ineludible: en las próximas dos décadas Chile deberá haber logrado una adaptación profunda de los programas y servicios sociales para responder a una sociedad con una estructura demográfica radicalmente distinta. En este documento, elaborado conjuntamente por Fundación Grandes y el Observatorio para la Inclusión, presentamos una visión general e introductoria sobre la necesidad de incorporar la perspectiva intergeneracional en el diseño de políticas públicas como un eje estratégico para el desarrollo de nuestro país.

Alejandra Ríos Urzúa
Andrés Musalem León de la Barra
Observatorio Para la Inclusión
Instituto UNAB de Políticas Públicas

En Fundación Grandes estamos convencidos de que uno de los mayores desafíos del Chile del siglo XXI es la cohesión social en una sociedad que envejece de manera acelerada. Hoy vivimos más años que nunca, sin embargo, paradójicamente, compartimos cada vez menos espacios y vivencias entre las distintas generaciones. Esta brecha no solo merma la calidad de vida de las personas mayores, sino que debilita el tejido social que necesitamos para construir un país más integrado, solidario y resiliente.

Más de la mitad de las personas mayores en Chile presenta riesgo de aislamiento social, una realidad que nos interpela como sociedad y exige respuestas que trasciendan los programas dirigidos exclusivamente a este grupo. La soledad, la falta de vínculos significativos y el edadismo afectan el bienestar, el envejecimiento activo y el sentido de pertenencia de las personas a lo largo del curso de vida. Por ello, creemos que promover relaciones significativas entre distintas generaciones es una de las herramientas más poderosas para enfrentar esta realidad y avanzar hacia comunidades más inclusivas.

Este documento, elaborado en conjunto con el Observatorio para la Inclusión de la Universidad Andrés Bello, nace precisamente de esa convicción. Su propósito es aportar evidencia, reflexión y propuestas concretas para avanzar hacia políticas públicas que incorporen la perspectiva intergeneracional como un eje transversal del desarrollo del país.

Esperamos que estas páginas contribuyan a instalar este tema en la agenda pública y a abrir una conversación que Chile necesita dar. Porque una sociedad que promueve el encuentro entre generaciones y transforma el envejecimiento en una oportunidad compartida es una sociedad más justa, más cohesionada y mejor preparada para construir su futuro.

Eduardo Díaz del Río
Presidente y Fundador de Fundación Grandes

1. INTRODUCCIÓN

Chile ya no enfrenta solamente el desafío del envejecimiento poblacional. Enfrenta el desafío de aprender a convivir en una sociedad donde coexisten más generaciones que nunca, pero que interactúan cada vez menos. En este sentido, se requiere fortalecer las relaciones sociales intergeneracionales, entendidas como los vínculos e interacciones entre los miembros de distintos grupos etarios que conviven al mismo tiempo en una sociedad, incluyendo intercambios y transferencias de recursos sociales tangibles e intangibles, que impactan directamente en la cohesión social, la sostenibilidad y la calidad de vida de la población.¹

Sólo en las últimas tres décadas, la población chilena ha ganado 7 años de vida, mientras que la tasa de natalidad ha bajado a menos de la mitad en el mismo período. Según los resultados a nivel nacional de las estimaciones y proyecciones de población de Chile, en base al censo de población y vivienda 2024 para el período 1992-2070, el INE muestra que la esperanza de vida al nacer pasó de 74,4 años en 1992 a 81,3 años en 2024. En tanto la tasa bruta de natalidad pasó de 21,4 a 7,8 nacimientos vivos por mil habitantes. Esto dio paso a lo que la literatura denomina la primera transición demográfica, caracterizada por el envejecimiento de la población.²

Posteriormente, este concepto evolucionó hacia lo que se llama segunda transición demográfica, que incorpora los profundos cambios sociales y culturales asociados a las nuevas estructuras familiares, la disminución de la natalidad, la mayor longevidad y sus efectos sobre la organización de la sociedad³. Son estos últimos elementos, que van mucho más allá del mero envejecimiento poblacional, lo que constituye la esencia de por qué el concepto de intergeneracionalidad adquiere relevancia hoy en Chile. Las políticas públicas enfocadas solo a la población de personas mayores necesitan ser complementadas con programas que fomenten el intercambio de diferentes recursos sociales y culturales entre las generaciones.

La disminución de la natalidad y el envejecimiento de la población hacen indispensable incluir el enfoque intergeneracional en el diseño de las políticas públicas sectoriales, para construir un país con mayor capital social y, por ende, más productivo. El intercambio de conocimientos, valores y experiencias entre generaciones enriquece la calidad de vida de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Por otra parte, es una de las mejores herramientas para terminar con la discriminación por edad, situación que hoy afecta fuertemente por igual a las personas mayores como a los jóvenes, según señala el Informe Mundial sobre Edadismo de la Organización Panamericana de Salud.⁴

Fue en la década de 1960 en Estados Unidos donde nace lo que podría ser entendido como los primeros programas públicos de intergeneracionalidad, debido a la creciente preocupación por un fuerte distanciamiento entre las generaciones. Luego, entre los años 70 y 90, Canadá logró ser el país líder en la materia, a través de programas y políticas públicas. Posteriormente, en los años 90, Europa comenzó a mostrar un fuerte interés por implementar estos programas, lo que ha resultado en que hoy, países como Alemania, Gran Bretaña y España marquen un fuerte liderazgo en el tema a nivel global.

1 Ver en referencias: Bengtson (1991); Antonucci (2010); Organización Mundial de la Salud (2015)

2 Ver en referencias: Instituto Nacional de Estadísticas (2026)

3 Ver en referencias: Instituto Nacional de Estadísticas (2022)

4 Ver en referencias: Organización Panamericana de la salud (2021)

En América Latina, si bien el interés ha sido más tardío, se ha comenzado a observar un aumento de estudios sobre relaciones intergeneracionales y el surgimiento de iniciativas concretas, pero todavía aisladas. Argentina, Chile, Colombia, México y Uruguay son países que tienen características demográficas similares en cuanto al aumento de la esperanza de vida y las proyecciones de envejecimiento de su población, siendo los territorios con la cantidad más alta de personas mayores en relación a las personas jóvenes.

A pesar de que en nuestra cultura Latinoamericana las relaciones y vínculos intergeneracionales se dan con una mayor frecuencia que en Europa o Norteamérica debido a que, en general, los abuelos son más partícipes dentro del núcleo familiar, con el tiempo se ha observado que las familias y los vínculos entre ellos se reducen, individualizándose cada vez más.

La evidencia internacional demuestra que las políticas públicas con enfoque intergeneracional fortalecen la cohesión social, reducen el edadismo, favorecen el aprendizaje mutuo y generan beneficios en ámbitos tan diversos como la educación, la salud, el empleo, la vivienda y el desarrollo comunitario⁵. En un país que envejece aceleradamente, incorporar esta perspectiva de manera transversal deja de ser una opción para transformarse en una condición necesaria para responder a los desafíos demográficos y sociales del siglo XXI. Finalmente, se requiere construir una cultura que valore el aporte de toda persona, independiente de la etapa de vida en que se encuentre.

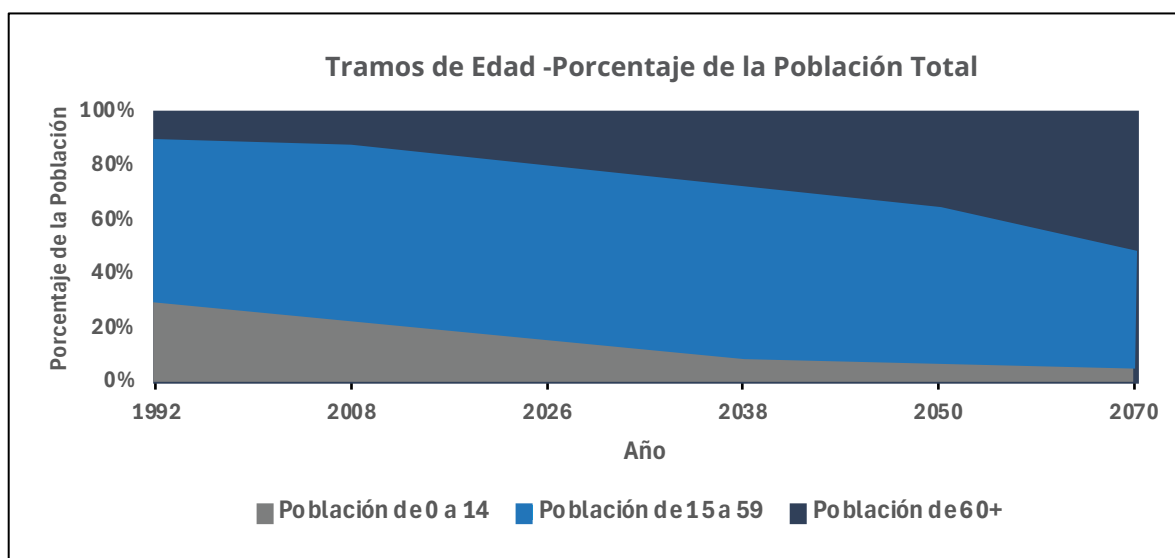
Es en ese contexto, que el presente documento busca proponer y aportar las bases para el diseño de políticas públicas que consideren la intergeneracionalidad en Chile, a partir de la evidencia disponible, de la revisión de experiencias nacionales e internacionales y de propuestas concretas de acción para instalar la integración e inclusión entre generaciones como un eje estratégico de corto y mediano plazo, lo que en este contexto hace más sentido que nunca.

El desafío que pretendemos abordar es aportar insumos para enriquecer la discusión con miras a potenciar la cohesión social, respondiendo a las necesidades de una población de personas mayores que está crecientemente expuesta al aislamiento y soledad, así como a las necesidades de una población joven que, así mismo, construye cada vez menos vínculos, a fin de preservar la experiencia y capital social que cada generación puede aportar.

⁵ Ver en referencias: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2024); United Nations Development Programme (2017); World Bank & International Monetary Fund (2016)

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERGENERACIONALES

El Instituto Nacional de Estadísticas estima que uno de cada cinco chilenos tiene 60 años o más. El aumento de este grupo etario en las últimas tres décadas es drástico, acelerado y continuo: en 1992 representaba un 9,7%, en el año 2026 es el 20,7%, mientras que en 2050 será un 36,1% de la población. Es decir, en sólo 30 años la proporción de personas mayores prácticamente se duplicó, y hacia el año 2070 la mitad de los chilenos tendrán más de 60. También es interesante observar que las personas de 80 años y más pasaron de ser 1,2% de la población en 1992, a un 5,0% en 2026, y en 2050 serán un 15%.⁶



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados a nivel nacional de las estimaciones y proyecciones de población de Chile en Base al Censo 2024.

A su vez, las cifras de ocupación muestran que la vida laboral de los chilenos se está extendiendo de forma importante, y con ello, la proporción del Producto Interno Bruto del país que es aportado por personas mayores adquiere una mayor relevancia. Durante las próximas dos décadas, Chile vivirá no sólo una revolución productiva relacionada con la tecnología y la IA, sino también vivirá una revolución basada en la longevidad productiva de las generaciones mayores.

En ese sentido, las políticas públicas también deberán hacerse cargo de facilitar la adaptabilidad y la eliminación de barreras estructurales a la participación de personas mayores en la vida económica. Desde las políticas públicas resulta fundamental anticiparse a este escenario, diseñando estrategias e incentivos que permitan adaptar oportunamente las instituciones y el mercado laboral a una sociedad cada vez más longeva, evitando respuestas tardías frente a una transformación demográfica que ya está en curso.

La importancia de contar con políticas públicas intergeneracionales y su retorno en beneficios sociales, según temáticas y grupos de beneficiarios, se sintetizan en el siguiente cuadro⁷.

⁶ Instituto Nacional de Estadísticas (2026)

⁷ Ver en referencias: Dowd, 1975; Coleman 1988; Silverstein, 1997; Naciones Unidas (2002); Organización Mundial de la Salud (2015); World Bank & International Monetary Fund (2016); Organización Panamericana de la salud (2021).

Temática de Política Pública que Mejora	Beneficio Social de Políticas Intergeneracionales
Cohesión social, participación cívica, cultura inclusiva y reducción de estereotipos.	Fortalece la cohesión social, al producir un sentido de pertenencia y conexión con la comunidad. Al estar más integradas, las comunidades se hacen más resilientes y capaces de procesar dificultades y conflictos de manera respetuosa. De esta forma, incrementa el involucramiento en los procesos sociales de la comunidad completa y se rompen los estereotipos que se han formado en torno al envejecimiento, reduciendo la discriminación basada en la edad, especialmente disminuyendo el aislamiento en personas mayores y el edadismo en los jóvenes.
Reducción de los costos económicos de las políticas públicas.	Al prolongar la vida productiva, permite potenciar el aporte económico de las generaciones mayores y reducir los costos de sustentar la protección social (pensiones) que recae en las generaciones más jóvenes. Reduce el gasto público en salud al mejorar los factores protectores de las personas mayores. Finalmente, mitiga tanto los costos de las necesidades de cuidado a personas dependientes, así como los de subsanar situaciones de abandono o marginalización social.
Capital humano: habilidades productivas y educación continua.	Al empoderar el aprendizaje mutuo entre generaciones (conocimientos, tecnología y experiencias), se produce acceso a ese acervo concreto que puede mejorar la vida personal y laboral de los individuos. El intercambio de conocimientos entre generaciones mejora las habilidades comunicativas, desarrolla las habilidades de liderazgo, planificación, de trabajo en equipo y desarrolla el pensamiento crítico. Finalmente, permite expandir las redes personales y profesionales que funcionan como sustento de oportunidades de desarrollo productivo y/o laboral.
Capital humano: desarrollo personal y habilidades blandas.	Permite aprender a desarrollar la capacidad de diálogo e integrar diferentes puntos de vista frente a un mismo problema. La interacción social entre generaciones ayuda al desarrollo del razonamiento moral, especialmente en las generaciones más jóvenes. Además, provee modelos positivos de diferentes roles sociales, generando motivación a desarrollar el potencial personal y perseverar en ello. Finalmente, fortalece la identidad y el sentido de propósito.
Transmisión de valores, experiencias y conocimiento.	Facilita la transferencia intergeneracional de experiencias de vida, memoria histórica y conocimientos culturales. También permite conservar tradiciones y memorias colectivas de la sociedad, promoviendo los valores de empatía y responsabilidad como factores comunes.
Salud mental y bienestar emocional	Aumenta el sentido de pertenencia, la autoestima, reduce la soledad y el stress, obteniendo todos los beneficios asociados a ello. También aumenta las herramientas emocionales para enfrentar los problemas a quienes se suman a las interacciones entre generaciones.
Salud física y estilo de vida activo.	Este beneficio está especialmente focalizado en las personas mayores ya que previene el deterioro cognitivo. La interacción entre generaciones favorece un estilo de vida activo y participativo, que implica actividad física mejorando la salud.

3. DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA

3.1 Panorama Legislativo actual

Ley N°19.828. Ley SENAMA actualmente vigente

El 17 de septiembre del 2002 se publicó la Ley que crea el Servicio Nacional del Adulto Mayor. Con ella se define como adulto mayor a todas esas personas que hayan cumplido 60 años o más. Actualmente, SENAMA declara que su misión es *promover y contribuir un envejecimiento digno, activo y saludable mediante la implementación de políticas, programas y la articulación intersectorial, para aumentar la autonomía, independencia y participación de las personas mayores, contemplando la diversidad de experiencias en torno al envejecimiento y promoviendo la equidad de derechos en hombres y mujeres mayores.*

La dictación de la ley 19.828 que creó el SENAMA fue un gran avance, aunque, habiendo sido legislada hace casi un cuarto de siglo, se basaba en premisas que aún no consideraban enfoques que se han desarrollado posteriormente, y que hoy resultan fundamentales: un enfoque de derechos y de curso de vida.

La recientemente promulgada Ley 21.822 Integral de las Personas Mayores y de Promoción del Envejecimiento Digno Activo y Saludable, toma en cuenta los enfoques mencionados, e incluso va más allá: considera entre sus principios generales la *“participación, integración e inclusión intergeneracional plena y efectiva en la sociedad”*. Esto deja en un mejor pie el marco regulatorio nacional en esta materia, abriendo la puerta al diseño intersectorial de políticas públicas de inclusión intergeneracional. Además, se introduce un cambio sustantivo en la misión y orientación institucional de Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA): aunque no modifica expresamente el artículo 1° de la ley que creó el servicio, el cambio se produce de manera indirecta, ampliando y redefiniendo su rol dentro de un nuevo paradigma basado en derechos humanos, autonomía, participación y envejecimiento digno, activo y saludable.

Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores

La Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores fue adoptada el 15 de junio de 2015 por la Organización de los Estados Americanos (OEA), convirtiéndose en el primer instrumento internacional jurídicamente vinculante en reconocer de manera específica los derechos humanos de las personas mayores. Su objetivo principal es promover, proteger y asegurar el pleno goce, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas mayores, contribuyendo así a su inclusión, bienestar y dignidad. La Convención aborda una amplia gama de derechos, como el de igualdad y no discriminación por edad, derechos a la salud, a la seguridad social, al trabajo, a una vida libre de violencia, a la educación, a la participación política y a recibir cuidados integrales, entre otros.

Chile ratificó esta Convención el 17 de agosto de 2017, convirtiéndose en el tercer país de América en hacerlo. Con esta ratificación, el Estado chileno se comprometió a adecuar su legislación, políticas públicas y prácticas institucionales para garantizar los derechos de las personas mayores, así como a rendir cuentas periódicas ante la OEA sobre los avances en su implementación. Su entrada en vigor en el país marcó un hito en el reconocimiento de las personas mayores como titulares plenos de derechos y refuerza el deber del Estado de combatir el edadismo y la exclusión social que muchas veces enfrentan.

Proyecto de Ley Día Nacional de la Integración Intergeneracional

Actualmente las iniciativas en el Congreso son escasas en materia de intergeneracionalidad, mostrando que este tema tiene baja prioridad legislativa y política. La única en tramitación actualmente es la propuesta del Día Nacional de la Integración Intergeneracional (Boletín N° 16.241-37), cuyo propósito es instituir el 6 de septiembre de cada año como el Día Nacional de la Integración Intergeneracional, para promover el diálogo entre generaciones como mecanismo de cohesión social y reconocimiento mutuo. Plantea que el intercambio de conocimientos, valores y experiencias entre generaciones contribuye al bien común y al desarrollo social, reconociendo la contribución de las personas mayores a la sociedad. Este proyecto fue ingresado como moción del Senado el 30 de agosto de 2023 y actualmente se encuentra en primer trámite constitucional, sin haber sido despachado ni aprobado aún.

3.2 Panorama actual de Programas Públicos enfocados en la intergeneracionalidad

Hoy, desde el Estado, existe una variedad de programas en beneficio de las personas mayores, sin embargo, en la revisión realizada para este documento se encontraron solo dos programas públicos que están expresamente enfocados en la intergeneracionalidad⁸. Estos programas son:

1. Voluntariado País de Mayores ⁹

Programa dependiente de SENAMA, que busca conectar a personas mayores voluntarias con niñas, niños y familias vulnerables para brindar apoyo socioeducativo. El objetivo principal es mejorar el rendimiento escolar de los estudiantes y fortalecer sus habilidades a través del intercambio de experiencias y conocimientos entre generaciones.

2. Programa Vínculos¹⁰ (Chile Seguridades y Oportunidades, Ministerio de Desarrollo Social y la Familia)

Aunque la intergeneracionalidad no está dentro de los objetivos o enfoques explícitos de este programa, dirigido a personas mayores de 65 años que viven solas o en pareja y en situación de pobreza, se ha incluido acá porque impulsa la integración comunitaria, lo que puede incluir espacios intergeneracionales en el territorio local.

3.3 Panorama actual de la Sociedad Civil

En el caso de la sociedad civil, su aporte ha sido mayor que en el sector público en términos específicos de intergeneracionalidad, en áreas como vivienda, cultura, entorno urbano y accesibilidad, entre otras. Estas experiencias pueden servir de base para el diseño de programas que implementen políticas públicas con enfoque intergeneracional.

8 No se consideraron proyectos e iniciativas municipales y/o territoriales, ya que a pesar de exhibir mayor o menor sistematicidad, no constituyen política pública.

9 Detalles de este programa ver online: <https://www.senama.gob.cl/voluntariado-pais-de-mayores>

10 Detalles de este programa ver online: <https://www.chileseguridadesyopportunidades.gob.cl/programa-vinculos>

Algunos programas existentes hoy:

- Fundación GeroCultura: Promueve vínculos intergeneracionales a través del arte escénico experimental. Personas mayores crean obras (teatro, cortos animados, etc) y representaciones que recuperan autobiografías, memoria y experiencias de personas mayores, dirigidas a niños en etapa preescolar del Teatro Documental. De esta forma involucran a otras generaciones en la creación y reflexión artística.
- Fundación Cerro Navia Joven: Desde 1993 opera en las comunas de Cerro Navia, Lo Prado y Pudahuel con programas que integran niños, jóvenes y personas mayores. Durante los años 2025 y 2026 se está ejecutando el programa “Caminando hacia la inclusión intergeneracional”, cuyo objetivo es promover la inclusión intergeneracional a través de talleres de teatro en tres comunidades, fortaleciendo la autoestima de personas mayores y fomentando el respeto y la vinculación entre generaciones.
- Fundación Puentes Intergeneracionales: Creada en 2024 en Concepción, con el objetivo de reducir la soledad de personas mayores mediante el contacto con jóvenes. Esto, a través de programas como “Comparte Hogar”, “Aula 60 y +”, entre otros.
- Fundación CoHousing Chile: Promueve un enfoque de cohousing y gerourbanismo, fomentando entornos habitacionales integrados que vinculan a personas mayores con otras generaciones.
- Fundación de Beneficencia Pública Grandes: Organización filantrópica que promueve el envejecimiento activo y la integración intergeneracional por medio de la incidencia en la opinión y la política pública. Financia proyectos que promuevan el envejecimiento activo y digno y el encuentro entre generaciones, ejecutados por organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro, quienes postulan a través del Fondo Grandes de manera anual.
- Fundación AMANOA Juan Carlos Kantor, fundada en 2000, trabaja para reducir la soledad en personas mayores. Desde 2020 implementa el programa de acompañamiento telefónico (ATM), donde voluntarios realizan llamadas semanales, incorporando iniciativas intergeneracionales con jóvenes que han mostrado resultados positivos, como la disminución del edadismo y el fortalecimiento del vínculo entre generaciones.
- Fundación Conecta Mayor UC, cuyo objetivo es conectar a las personas mayores con la sociedad, promoviendo un cambio cultural que fomente su participación y mejore su calidad de vida, a través del aprendizaje digital. Desde 2024 ha desarrollado proyectos de empoderamiento digital en personas mayores, donde jóvenes voluntarios apoyan en la enseñanza del uso de la tecnología en distintas regiones del país.
- Fundación Gastronomía Social, promueve sistemas colaborativos que favorezcan el bien común a través de la gastronomía, protegiendo la seguridad alimentaria, la salud, la inclusión social y la conciencia medioambiental. En este contexto han desarrollado programas como “Minga Senior”, donde mujeres mayores y jóvenes se capacitan para el rescate de alimentos en ferias y la elaboración de conservas y encurtidos, beneficiando el intercambio de saberes entre ambos grupos, y el programa “De la tierra a la mesa”, donde niños entre 9 y 12 años aprenden sobre saberes locales, promoviendo la participación activa de personas mayores del territorio y espacios de encuentro intergeneracional.

3.4 Panorama de programas públicos exitosos en el mundo

Alemania: Programa Mehrgenerationenhauser

Este programa tiene como objetivo fomentar la convivencia y la interacción entre diferentes generaciones en un mismo espacio. Este concepto se ha desarrollado como una respuesta a la creciente necesidad de integración social en un contexto donde las estructuras familiares están cambiando y en donde hay un aumento de población mayor.

Se caracterizan por compartir espacios comunes. Esto puede incluir departamentos, residencias y centros comunitarios, donde las personas de diferentes grupos de edad pueden vivir, trabajar y participar en actividades en conjunto. Dentro de estas casas intergeneracionales se promueven talleres, actividades recreativas y eventos culturales para así facilitar la interacción de distintas generaciones.

Dentro de este programa también se aprecia apoyo y asistencia tanto para jóvenes como para personas mayores, donde se entrega servicio de atención durante el día, programas de voluntariado y de asistencia social.

Las casas intergeneracionales fomentan un ambiente de enseñanza recíproca donde los jóvenes pueden aprender de las enseñanzas de los mayores y, a su vez, éstos pueden beneficiarse de las habilidades y conocimientos contemporáneos de los jóvenes, especialmente en el área de la tecnología.

Con este concepto de casas intergeneracionales, la calidad de vida mejora, las personas mayores experimentan menor soledad y los jóvenes pueden beneficiarse de la experiencia y del apoyo emocional que aquellos les ofrecen. Además, se produce un incremento en la inclusión porque se crea un entorno donde se valoran y respetan las diferencias contribuyendo a una sociedad más justa e inclusiva.

Singapur: Communities of Care

Las comunidades de cuidado en Singapur buscan la interacción intergeneracional y mejorar el bienestar a través de las colaboraciones de individuos de diferentes edades. Este programa es parte de una estrategia más amplia para construir comunidades resilientes, apoyando a una población que está envejeciendo rápidamente.

Se caracteriza por la promoción activa de la interacción entre jóvenes y personas mayores, mediante actividades que fomentan el aprendizaje mutuo y el apoyo emocional. Pueden incluir talleres, eventos culturales y actividades recreativas, fomentando el voluntariado entre los jóvenes. También trabaja en red con organizaciones comunitarias, grupos religiosos y otras instituciones para crear un sistema de apoyo.

Este programa busca educar a sus participantes, así como a la sociedad, sobre la importancia de la inclusión y el cuidado entre generaciones. Se enfoca en la sensibilización sobre los desafíos que enfrentan las personas mayores y el valor que aportan a la comunidad.

Reino Unido: The Intergenerational Fairness Inquiry

A pesar de que esto no es propiamente un programa social, vale la pena incluirlo entre las iniciativas exitosas ya que consiste en una revisión formal que realiza el gobierno respecto del estado del arte de la política y los programas públicos en esta materia, que aborda las disparidades entre generaciones, y cuyas recomendaciones se deberán implementar a futuro. Se centra en comprender la manera en que las políticas públicas y sociales afectan a los diferentes grupos etarios, con un enfoque particular en garantizar que, tanto las generaciones actuales como las futuras, puedan prosperar.

Los objetivos de esta revisión formal del Estado consisten en evaluar la inequidad entre generaciones, investigar y abordar los problemas específicos que enfrentan las generaciones mayores y las más jóvenes, fomentar el diálogo intergeneracional y crear nuevas propuestas políticas. Tiene un enfoque multidisciplinario que se apoya desde diferentes campos como la economía, psicología y la política.

España: Proyecto de viviendas intergeneracionales

Este proyecto ha ido ganando mayor importancia en los últimos años como respuesta a la necesidad de fomentar la convivencia entre diferentes generaciones. Busca crear comunidades donde personas de distintas edades puedan vivir juntas. Se caracteriza por tener un diseño de espacios colectivos que incluyen los comedores, salas de estar y jardines.

Se acuña el concepto de “cooperativas de vivienda” puesto que muchas iniciativas se gestionan justamente por medio de cooperativas en las que los miembros participan activamente en la toma de decisiones y en la gestión de proyectos. En este plan existe una diversidad de viviendas que ofrecen distintas unidades habitacionales adaptadas a las necesidades de cada grupo. Se crean actividades comunitarias y programas de convivencia para integrar a personas de diferentes edades, contemplando aspectos culturales, desarrollo de talleres y eventos festivos.

Estados Unidos: Experience Corps

Experience Corps fue fundado en 1995 en Baltimore, Maryland. Ha crecido durante los años extendiéndose a otras ciudades de los Estados Unidos. Fue creado para involucrar a personas mayores en roles significativos en sus comunidades, con el objetivo de mejorar la educación y el desarrollo de los niños. Las personas mayores trabajan en escuelas de barrios vulnerables proporcionando apoyo académico y emocional a los estudiantes. Este programa incluye tutorías individuales y en grupos pequeños, además de eventos extracurriculares, los que ayudan a aumentar la interacción entre personas mayores y jóvenes.

Los objetivos del programa buscan mejorar el rendimiento académico, fomentar el compromiso cívico que se da a través del voluntariado de las personas mayores, promueve la salud y el bienestar tanto para personas mayores como para jóvenes y se produce una valorización de la experiencia.

Podemos también explicitar que este plan es sumamente beneficioso para las personas mayores y para los niños que están en etapa escolar porque se les ayuda y acompaña para mejorar sus habilidades en lectura y en matemáticas y, además, fomenta su autoestima. Para las personas mayores el beneficio es aún más significativo, ya que se sienten útiles y valorados, mejora la salud mental y les da la oportunidad de establecer relaciones significativas con los jóvenes.

4. PROPUESTAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA CHILE

Entendemos las políticas públicas intergeneracionales de manera amplia como los marcos que regulan, promueven y estructuran programas e iniciativas del Estado que fomentan las relaciones, intercambios, transferencia de recursos culturales y sociales entre distintos grupos etarios a lo largo del tiempo, con el objetivo de asegurar la inclusión entre ellos, fortaleciendo así la cohesión social, la sostenibilidad y la calidad de vida de la población.¹¹

A continuación, presentamos elementos fundamentales para el diseño de estas políticas y algunas propuestas concretas de programas.

4.1 Elementos básicos para diseñar Políticas Públicas intergeneracionales:

Reconocimiento de necesidades compartidas

Una política intergeneracional parte del entendimiento de que todas las generaciones comparten necesidades básicas comunes: ingresos y equidad económica, acceso a salud, acceso a vivienda, servicios sociales, oportunidades educativas y laborales, entre otros. Estas políticas deben construirse considerando intereses y preocupaciones de todas las personas a lo largo de su trayectoria vital, lo que finalmente tiene impacto sobre todas las generaciones en algún momento de su vida.

Promoción de la participación, representación, liderazgo y empoderamiento

Es importante garantizar la representación y la voz de todas las generaciones en los procesos de toma de decisiones. Esto se puede lograr mediante:

- Representación generacional en liderazgos.
- Empoderamiento y valorización de todos los grupos etarios respecto a sus talentos y experiencias.
- Fortalecimiento de redes y capital social que trasciendan brechas de edad, raza, clase, género y condiciones específicas, entre otras.

Educación, sensibilización y diálogo intergeneracional

La educación pública y la sensibilización son importantes para generar conciencia sobre la interdependencia entre generaciones, para lo cual se puede considerar:

- Currículos escolares que integren equidad intergeneracional en su diseño.
- Referencias e imágenes libres de estereotipos que representen la heterogeneidad etaria de la sociedad.
- Uso de lenguaje positivo y eliminar sesgos negativos asociados al “edadismo”.
- Fomento de la inclusión intergeneracional en la cultura y las artes.

Fomento de la convivencia en espacios físicos

El diseño de espacios en zonas urbanas y rurales que promuevan una convivencia simultánea de niños, jóvenes, adultos y personas mayores, lo que puede incluir viviendas sociales intergeneracionales y espacios comunitarios accesibles.

¹¹ Coleman (1988); Bengtson (1991); Antonucci (2010); Sánchez, (2010)

4.2 Propuesta de Programas Públicos transversales

Las propuestas de política pública son iniciativas que requieren un análisis detallado de factibilidad financiera y de impacto social específico dependiendo del sector estatal que las promueva. Por esto, se enuncian de forma muy general, propuestas que son posibles de implementar en el corto y mediano plazo, sujetas a un análisis más detallado.

Considerando la experiencia internacional y nacional recogida en este documento, a continuación, se sugieren iniciativas en distintos ámbitos donde se considera factible trabajar bajo la perspectiva intergeneracional obtenido un impacto.

En relación con la generación de espacios destinados a la convivencia intergeneracional, sería posible transformar inmuebles o centros comunitarios ya existentes para focalizarlos específicamente a instancias en que niños, jóvenes, adultos y personas mayores compartan actividades recreativas, culturales y educativas. Las actividades se deberían rediseñar para que su metodología incluya personas mayores, niños y jóvenes simultáneamente. También sería posible implementar una transformación similar en parques y espacios públicos con diseño inclusivo para todas las edades.

En cuanto a iniciativas de educación y mentoría, se podrían crear, de forma relativamente rápida y eficiente, programas flexibles y adaptados a los sistemas existentes en educación, donde personas mayores compartan conocimientos y experiencias con estudiantes en etapas escolar y de educación superior.

Por otro lado, es posible generar modelos de mentoría intergeneracional bidireccional, a través de incentivos específicos o fondos concursables hacia el sector privado y público, para iniciativas que fomenten las redes laborales y rescaten la experiencia de personas mayores, aprovechando así el capital humano.

En la misma línea de incentivos hacia las empresas e instituciones públicas, es posible que una o más agencias del Estado establezcan un reconocimiento a la implementación de iniciativas de integración intergeneracional innovadoras con impacto, que puedan convertirse en una certificación con alto valor reputacional. Junto a lo anterior, se puede estudiar la creación de fondos de financiamiento específicos para proyectos innovadores que promuevan la intergeneracionalidad, dirigidos a empresas y organizaciones de la sociedad civil.

Finalmente, respecto al sector vivienda, podría evaluarse la adecuación de la política habitacional para que contemple de forma más sistemática y transversal, modelos de cohabitación entre jóvenes y personas mayores para fomentar la convivencia y el apoyo mutuo.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La inclusión intergeneracional como parte del diseño e implementación en las políticas públicas, no es únicamente un componente deseable, sino más bien, una necesidad fundamental para el desarrollo social, económico y democrático de nuestro país. En un contexto de acelerado envejecimiento poblacional, el aumento de las expectativas de vida, la disminución de la natalidad y creciente fragmentación social, la falta de vínculos entre los distintos grupos etarios representa una pérdida significativa de capital social, cohesión y oportunidades de desarrollo.

Existen evidencias de que la interacción entre distintas generaciones aporta beneficios multidimensionales: mejora el bienestar individual, fortalece la cohesión social generando comunidades más solidarias y resilientes, contribuye a la sostenibilidad económica al aumentar el capital humano y aprovechar el potencial productivo de las personas mayores en el ámbito del trabajo, entre otros beneficios. Sin embargo, el diagnóstico realizado en este documento muestra una brecha entre la evidencia y la acción pública: el interés legislativo es aún incipiente, la oferta programática estatal es muy limitada, apreciándose un rol mucho más activo, aunque aún disperso, desde la sociedad civil.

La brecha entre la evidencia y la necesidad de políticas públicas en materia de intergeneracionalidad se acrecienta aún más si se toma en cuenta el sustantivo cambio demográfico que experimenta nuestro país: en menos de 25 años uno de cada tres chilenos será una persona mayor.

En este contexto, el principal aporte del presente documento es relevar que la intergeneracionalidad debe dejar de ser entendida como un ámbito sólo sectorial o un complemento de las iniciativas programáticas dirigidas a personas mayores, para transformarse en un eje transversal en el diseño de políticas públicas, incorporando una mirada de trayectoria de vida, derechos y equidad entre generaciones.

Finalmente, avanzar en la construcción de una cultura intergeneracional inclusiva es imperativo, toda vez que las sociedades buscan –o al menos debieran buscar– que sus esfuerzos no se basen en programas públicos “intencionados” de encuentro entre los miembros de las diferentes generaciones. Más bien, debe transformarse en parte de nuestra cultura. Cuando ello ocurra, ya no se requerirán políticas especiales para promover la intergeneracionalidad y solo tendremos que preocuparnos de convivir. Por ello, proponemos avanzar con urgencia en las propuestas contenidas en este documento.

6. REFERENCIAS

- Antonucci, T. C., Birditt, K. S., & Webster, N. J. (2010). Social relations and mortality: A more nuanced approach. *Journal of Health Psychology*, 15(5), 649–659. <https://doi.org/10.1177/1359105310368189>
- Bengtson, V. L., & Roberts, R. E. L. (1991). Intergenerational solidarity in aging families: An example of formal theory construction. *Journal of Marriage and the Family*, 53(4), 856–870. <https://doi.org/10.2307/352993>
- Coleman, J. S. (1988). Social capital in the creation of human capital. *American Journal of Sociology*, 94*(Supplement), S95–S120. <https://doi.org/10.1086/228943>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2024). Pacto para el Futuro, enfoque intergeneracional, y el envejecimiento de la población. <https://www.cepal.org/es/enfoques/pacto-futuro-enfoque-intergeneracional-envejecimiento-la-poblacion>
- Dowd, J. J. (1975). Aging as exchange: A preface to theory. *Journal of Gerontology*, 30(5), 584–594. <https://doi.org/10.1093/geronj/30.5.584>
- Instituto Nacional de Estadísticas (2004). Proyecciones y estimaciones de población, total país: Esperanza de vida al nacer según sexo y quinquenios comprendidos entre 1950 y 2025
- Instituto Nacional de Estadísticas (2018), Estimaciones y proyecciones de la población de Chile 1992-2050
- Instituto Nacional de Estadísticas (2022), Envejecimiento en Chile: Evolución, características de las personas mayores y desafíos demográficos para la población
- Instituto Nacional de Estadísticas (2026), Resultados a Nivel Nacional de las Estimaciones y Proyecciones de Población de Chile en Base al Censo de Población y Vivienda 2024 por Edad y Sexo para el Período 1992-2070.
- Instituto Nacional de Estadísticas (2026), Resultados Censo 2024.
- Naciones Unidas. (2002). Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento. <https://www.un.org/esa/socdev/documents/ageing/MIPAA/political-declaration-sp.pdf>
- OMS Organización Mundial de la Salud. (2015). World report on ageing and health. World Health Organization. <https://www.who.int/publications/i/item/9789241565042>
- Organización Panamericana de la salud (2021) Informe mundial sobre el edadismo. Iris PAHO. <https://iris.paho.org/handle/10665.2/55871>
- Sánchez Martínez, M., Kaplan, M., & Sáez Carreras, J. (2010). Programas intergeneracionales. Guía introductoria. IMSERSO, Ministerio de Sanidad y Política Social. Disponible en: <https://sede.imserso.gob.es/documents/20123/0/programasintergeneracionales31.pdf/60f4f466-1cf0-bbed-a658-48ccd130a02e>

Silverstein, M., & Bengtson, V. L. (1997). Intergenerational solidarity and the structure of adult child-parent relationships in American families. *American Journal of Sociology, 103*(2), 429-460.
<https://doi.org/10.1086/231213>

United Nations Development Programme. (2017). Ageing, older persons and the 2030 Agenda for Sustainable Development.
<https://www.undp.org/publications/ageing-older-persons-and-2030-agenda-sustainable-development>

World Bank, & International Monetary Fund. (2016). Global monitoring report 2015/2016: Development goals in an era of demographic change. <https://doi.org/10.1596/978-1-4648-0669-8>

Recursos Web de Referencia:

<https://gerocultura.cl/>

<https://www.cnjoven.cl/>

<https://puentesintergeneracionales.org/>

<https://www.fundacioncohousing.cl/>

<https://www.amanoz.cl>

<https://www.grandes.org/>

<https://conectamayor.cl/>

<https://www.aarp.org/experience-corps/>

<https://distritonatural.es/>

<https://committees.parliament.uk/work/5450/intergenerational-fairness-inquiry/>

https://www.mehrgenerationenhaeuser.de/fileadmin/Daten/04_Bundesprogramm/Publikationen/Programmflyer/BMFSFJ_MGH_Flyer_es_RZ_BF.pdf

<https://www.chileseguridadesyopportunidades.gob.cl/programa-vinculos>



Observatorio
para la Inclusión

